



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”

PROYECTO DE NOTA

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Condonación de Deuda Impuesto de Cementerio

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Expte. N° 787-C Entró: 1/7/29 Hora: 12⁴⁰

Corrientes, 1 de julio

Al Honorable

Concejo Deliberante

de la Ciudad de

Corrientes

Me dirijo a Uds. con el objeto
a bien considerar la posibilidad de condonar
impuesto del cementerio que me fuera im-
dentro de 24 hs. del fallecimiento de
no poseo trabajo en la actualidad por
dedicada a su cuidado, no poseo recursos
mayor de 60 años, por lo cual se me ha
poder pagar dicha deuda.

Además también fui intente
el cambio de titularidad del nicho de
mi madre para lo cual adjunto:

- Acta de defunción de mi padre: Miguel A.
- fotocopia de mi DNI. : Laura M.

Ente. de la librería A. C. S. S.

